En veinte y nueve de junio pasado deste presente
año se cupo por suerte entre las que se
echaron para dha ciudad la de padre de
menores deste presente año y usando della
facultad que tiene en virtud della
dha suerte nombra en su lugar por
tal padre de menores a don Pedro
de Leon por el tiempo desta dha ciudad
en quien sustituye la dha suerte
sin reservar cosa alguna y ansi
lo otorgo ante mi Andres de Ybarra escrivano
de su Magestad y de su Ciudad
de Sevilla con testigos

Juan de Labiste

Reynaldo
Vaquiros

En la ciudad de Lorca, a onze dias
del mes de julio de mil setecientos y treinta
y cinco años este dia se juntaron a con
cejo la justicia y regimiento desta ciudad
para lo que yra declarado el dicho señor
Mayordomo el señor licenciado don Geronimo de Abendaño
alcalde mayor desta ciudad, don Joan Leonardo
Mateos alguacil mayor, don Joan Ponce
de Leon, don Fran.co Ruiz Soler don
Diego Garcia de Alcaraz, don Ginés Muñoz
Soriano, Joan Fernandez Camarillas don
Antonio Garcia de Alcaraz, Joan de Arraya
Blazquez don Diego Marin de Guevara
Luis de Morote don Pedro Fernandez
Menchiron, don Pedro Felices Quiñones
regidores della